

09770

009770

OFICIO: 1646/DGVCO-DOD-T/2019
DIRECCIÓN: GENERAL DE VERIFICACIÓN
Y CONTROL DE OBRA



Contraloría
del Estado
GOBIERNO DE JALISCO

Guadalajara, Jalisco; 07 de mayo de 2019.



Jalisco
GOBIERNO DEL ESTADO

Lic. María Elena de Anda Gutiérrez.
Presidente Municipal del H. Ayuntamiento
Constitucional de Tepatitlán de Morelos, Jalisco.
Hidalgo No. 45, Colonia Centro C.P. 47600.
Tepatitlán de Morelos, Jalisco.
Ciudad.

Asunto: Orden de Verificación No. 104/2019.

Con fundamento en las atribuciones que nos confieren los artículos 3 fracción II, 9 fracción II, 10 fracción II de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; 48 y 50 fracciones III y IV de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; 118 y TRANSITORIOS OCTAVO y NOVENO de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y 13 de su Reglamento; 6 fracción III y 19 fracciones I, II, V y VII, del Reglamento Interior de la Contraloría del Estado de Jalisco, le notifico que se ha comisionado a la Arq. Alicia Aideé Guerrero Herrera, Auditor adscrito a la Dirección General de Verificación y Control de Obra, para llevar a cabo la verificación física y documental de la obra denominada: "Construcción de barda perimetral en Escuela Primaria "Manuel Navarro" en la colonia Española en la cabecera municipal de Tepatitlán de Morelos, Jalisco.", municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco; con un monto total de la obra de \$490,000.00, ejecutada con recursos del Fondo Común Concursable para la Infraestructura (FOCOCI) ejercicio 2018, siendo ejecutor el H. Ayuntamiento a su digno cargo, a partir del día 22 de mayo del año en curso.

Por lo anterior, le solicito muy atentamente se sirva girar sus instrucciones para que se le otorguen las facilidades y el apoyo que requiera el personal comisionado, para el cumplimiento de las actividades encomendadas.

Sin más por el momento, me despido reiterándole mi más alta consideración.

Atentamente
"Sufragio Efectivo. No Reelección"

Lic. María Teresa Brito Serrano
Contralora del Estado

- c.c. L.C.P. Arcelia Carranza de la Mora.- Contralor Municipal del H. Ayuntamiento de Tepatitlán de Morelos, Jalisco.- Hidalgo No. 45 Colonia Centro, C.P. 47600.- Para su conocimiento.
- Mtro. Luis Enrique Barboza Niño.- Director General de Verificación y Control de Obra.- Independencia No. 100, Colonia Centro C.P. 44100.- Para su atención y seguimiento.
- Ing. Ricardo Alfonso Hernández Padilla.- Director de Área de Obra Directa.- Calle Independencia No. 100, Col. Centro, C.P. 44100, Guadalajara, Jalisco.- Para su atención y seguimiento.

ÓRGANO INTERNO
DE CONTROL
RECIBIDO

"2019, año de la igualdad de género en Jalisco"

21 MAYO 2019
Revisión - 1

Fecha Revisión - 06/Ago/2010

RC-CON-001

Au. Vallarta #1252, Col. Americana,
Guadalajara, Jalisco, México.

Tepatitlán
GOBIERNO MUNICIPAL
2018-2021

RECIBIDO
PRESIDENCIA
FECHA: 21-05-19
12:11 hrs

GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO
CONTRALORÍA DEL ESTADO

13 MAYO 2019

DESPACHADO

OFICIALÍA DE PARTES



HORA: 12:13
FIRMA: [Signature]